

UGT solicita la implantación del Acuerdo para la mejora del empleo público en ADIF y en el Grupo RENFE

16 de marzo de 2018.- El pasado 8 de marzo se suscribió, entre UGT, CCOO y el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el **II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo**, que establece varias medidas, entre las que destacan el incremento retributivo en los tres próximos años, la Oferta de Empleo Público, y medidas sociales y laborales.

Con respecto al **incremento salarial**, el acuerdo prevé, para los años 2018, 2019 y 2020, una subida mínima de un 6,12% fija, y una subida variable adicional vinculada al PIB. Igualmente, el acuerdo incluye la destinación de fondos adicionales para fondos de pensiones, planes o proyectos de mejora de la productividad, eficiencia, etcétera, previa negociación colectiva.

En materia de **empleo público**, se establece un Plan de contrataciones que incluye varias acciones, como por ejemplo la fijación de una tasa de reposición entre el 75 y el 100%, además de abrir la posibilidad de acometer nuevas contrataciones a mayores.

Finalmente, el acuerdo incluye medidas para la **estabilidad** en el empleo público, **la conciliación** de la vida laboral y personal e **Incapacidad Temporal**, cuyo desarrollo se deberá llevar a cabo también de forma negociada.

Así, desde **UGT** nos hemos dirigido por escrito tanto a la Dirección de **ADIF** como del **Grupo RENFE** instándoles a constituir a la mayor brevedad posible una mesa de negociación e implantación del II Acuerdo para la Mejora del Empleo y de Condiciones de Trabajo con el fin de abordar los contenidos y su materialización en ambas empresas de la forma más ágil y eficaz. Igualmente, hemos solicitado la elaboración de un calendario de reuniones para la adopción de los correspondientes acuerdos, que dada la importancia de los temas a tratar, debe realizarse de inmediato.

Informa UGT